



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2022

12 de septiembre de 2018

- 🕒 Ribera subraya que la fiscalidad verde no afectará al gasóleo profesional
- 🕒 Comisión PE pide nuevos vehículos bajen emisiones un 45% para 2030
- 🕒 Repsol compra empresa desarrollará gran proyecto fotovoltaico en Badajoz
- 🕒 El crudo Brent sube hasta 79,44 dólares
- 🕒 AFI rebaja su previsión de crecimiento del PIB hasta el 2,6% en 2018





Ribera subraya que la fiscalidad verde no afectará al gasóleo profesional

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha subrayado hoy que la fiscalidad verde no afectará al gasóleo profesional y ha reiterado el compromiso del Gobierno con la industria de la automoción para un plazo de dos años en los que se computarán las emisiones de forma transitoria. En la sesión de control en el Congreso, en respuesta a una pregunta del PP al Gobierno para que aclare si habrá o no un nuevo impuesto al motor diésel en el proyecto de Presupuestos para 2019, la ministra ha recordado que la Comisión Europea ofrece diversas posibilidades para el cómputo transitorio de emisiones. "El propio presidente (del Gobierno, Pedro Sánchez), se ha comprometido a una fiscalidad verde que no afecte al gasóleo profesional tal y como no lo hace hoy", ha explicado Ribera al responder al diputado del PP Guillermo Mariscal.

En una entrevista radiofónica hace nueve días Sánchez avanzó que el anteproyecto de Presupuestos incluirá un impuesto al diésel, mientras destacó que no afectará a los profesionales del transporte. Ribera ha indicado que la OCDE y todos los organismos internacionales alertan de la importancia de trabajar hacia la reducción de emisiones, pero que esto "no va a afectar a los propietarios de los coches de hoy, del mismo modo que no afectaron otras innovaciones", ya que habrá una "adaptación gradual". En este sentido, la ministra ha explicado que "la realidad es compleja" y hay que tener en cuenta diversas referencias, entre ellas la valoración que hacen los ciudadanos de la calidad del aire, algo que ya ha hecho que en París, Londres, Suecia o Noruega se hayan aprobado normativas para prohibir los diésel con marcos temporales a partir de 2025, 2030 o 2040.

También hay que tener en cuenta, según ha expuesto la ministra, que en España la industria del automóvil es "extremadamente importante" y representa más del 11 % del PIB. Por ello hay que "trabajar en los dos campos", ha dicho Ribera, tanto "en cómo facilitamos una movilidad distinta" como en "cómo utilizamos el tiempo del que disponemos para facilitar una modernización importante de nuestra industria". Así, junto al compromiso de "acompañar" a la industria en un plazo de dos años con el cómputo transitorio que permite Bruselas, el Gobierno "en ese plazo de adaptación" facilitará "mejorar la movilidad, revisar la fiscalidad, impulsar la electrificación y la revisión de los objetivos de reducción de emisiones".

Por su parte, Mariscal ha lamentado las contradicciones "globos sonda" y "falta de rigor" del Gobierno sobre el impuesto al diésel y ha pedido certezas, porque "gobernar no es un simulacro". Mariscal ha recordado que los Presupuestos para 2018 que están aprobados incluyen "50 millones para incentivar energías alternativas y poner más postes de suministro para vehículos eléctricos". A juicio del diputado del PP, esa es la fórmula adecuada para conseguir la movilidad sostenible, en vez de ir "ahogando con más impuestos".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Comisión PE pide nuevos vehículos bajen emisiones un 45% para 2030



La comisión de Medioambiente del Parlamento Europeo (PE) se pronunció a favor de elevar el recorte de las emisiones de dióxido de carbono (CO2) en los nuevos coches y camionetas hasta el 45% en 2030, frente al 30% propuesto por la Comisión Europea (CE). La propuesta de la comisión europarlamentaria, que contempla una senda intermedia de reducción para los nuevos vehículos del 20% para 2025, deberá ser aprobada a continuación por la Eurocámara en la sesión plenaria que se celebrará entre los próximos 1 y 4 de octubre en Estrasburgo (Francia), informó ayer el PE.

A partir de entonces, las instituciones faro de la UE (Parlamento, Consejo y Comisión) podrán negociar a tres bandas el texto legal definitivo. Según la propuesta de los eurodiputados, los fabricantes que incumplan esas cuotas tendrán que contribuir con una cuota excepcional al presupuesto de la Unión Europea (UE), que se emplearía para formar a trabajadores afectados por los cambios en el sector de la automoción. Esto se debe a que los eurodiputados consideran que la transición hacia un transporte bajo en emisiones tendrá "posibles impactos sociales negativos" a nivel socioeconómico que la UE deberá paliar a través de la capacitación y reubicación de los asalariados damnificados.

Asimismo, la comisión abogó por exigir a los constructores que al menos el 40% de los vehículos que vendan en 2030 sean de bajas emisiones (menos de 50 gramos de CO2 por kilómetro), con una tasa intermedia del 20% para 2025. La comisión también apoyó que la UE invierta en su propia industria de baterías eléctricas, en un etiquetado armonizado sobre el consumo y las emisiones de los vehículos para 2019 y en implantar un sistema estandarizado del ciclo del CO2 de los vehículos colocados en el mercado a partir de 2025.

Por su parte, la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA) señaló que la patronal del sector está "completamente comprometida con avanzar hacia una movilidad de cero emisiones", pero avisó de que el ritmo de adaptación propuesto por la comisión de Medioambiente del PE es "completamente irreal". "Esta transición debe hacerse a un ritmo manejable. Esto es vital no sólo para la industria y sus trabajadores, sino también para los consumidores (...) y para los Estados miembros, que tendrán un gran trabajo para garantizar que la red de infraestructura de recarga (de los vehículos eléctricos) es suficiente", declaró el secretario general de la patronal del motor, Erik Jonnaert.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repsol compra empresa desarrollará gran proyecto fotovoltaico en Badajoz



Repsol ha adquirido la totalidad de la empresa Valdesolar Hive, que va a desarrollar en Valdecaballeros (Badajoz) uno de los mayores proyectos fotovoltaicos en España, con 264 megavatios (MW). Fuentes de Repsol han confirmado a Efe que se ha hecho con la totalidad de esta empresa, una operación que ayer adelantó el diario Expansión.

El proyecto de planta solar que se va a desarrollar en el municipio extremeño está aún pendiente de la obtención de algunos de los permisos pertinentes. Repsol ha adquirido Valdesolar a dos inversores y el proyecto tendría una inversión de más de 210 millones de euros, según Expansión. La compañía prosigue así con su estrategia de diversificación y amplía su presencia en el mercado eléctrico, después de que en junio pasado llegara a un acuerdo con Macquarie Infrastructure y Wren House Infrastructure para adquirir los negocios no regulados de generación de electricidad de bajas emisiones (ciclos combinados y centrales hidroeléctricas) de Viesgo, así como su comercializadora de gas y electricidad, por 750 millones de euros.

Repsol prevé alcanzar 2,5 millones de clientes minoristas de gas y electricidad en 2025, así como una capacidad de generación baja en emisiones de alrededor de 4.500 MW, según contempla en la última revisión de su plan estratégico.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent sube hasta 79,44 dólares



El barril del crudo Brent para entrega en noviembre abrió hoy al alza en el mercado de futuros de Londres y cotizaba a 79,44 dólares, un 0,44% más que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



AFI rebaja su previsión de crecimiento del PIB hasta el 2,6% en 2018



Analistas Financieros Internacionales (AFI) revisaron ayer a la baja su previsión de crecimiento del PIB de España para este año hasta el 2,6%, cuatro décimas menos que en 2017, tres décimas menos de lo que esta organización había calculado a mediados de año y una décima menos de lo que prevé el Gobierno. Además considera la economía seguirá desacelerándose durante 2019, para avanzar un 2,3%, una décima menos de lo que había calculado en junio pasado y también una décima menos de lo previsto por el Gobierno. En cualquier caso, AFI insiste en que esta revisión únicamente supone un ajuste hacia "tasas más acordes con el PIB potencial de la economía española" y en que "no cuestiona la robustez del actual ciclo económico".

Precisamente ayer la ministra de Economía, Nadia Calviño, ha descartado que el Gobierno vaya de momento a revisar a la baja su previsión de crecimiento, que sitúa en el 2,7% y califica de ritmo "robusto", aunque ha reconocido que sigue muy de cerca los indicadores económicos que se van publicando y ha apuntado que tampoco sería "un drama" tener que publicar nuevas estimaciones. Hace solo tres meses AFI calculaba que el PIB crecería este año el 2,9%, una décima más de lo que había previsto al inicio de 2018, igualmente impulsado por el consumo y la inversión, en especial en construcción residencial.

Esta organización también ha revisado a la baja, en cinco décimas, el consumo de los hogares previsto para 2018, que ahora cree que podría crecer un 2%, favorecido por el aumento de las nuevas operaciones de crédito al consumo y el mantenimiento de la creación de empleo, que permitirá que desempleo quede al final del año en torno al 15%. La moderación del crecimiento en el área euro y en los demás países desarrollados pesará sobre las exportaciones, de manera que la aportación del sector exterior se reducirá hasta los 0,1 puntos de PIB en 2018. Esta tasa es una décima inferior a la que preveía hace tres meses.

En cuanto a la evolución de los precios, AFI mantiene su previsión de una inflación promedio anual del 1,7%, y un incremento del IPC subyacente del 1%, para pasar a moderarse "de forma significativa" gracias al menor impulso de los precios de la energía.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

